



Consejo de la Magistratura Escuela Judicial

ESCUELA JUDICIAL DEL PARAGUAY PROGRAMA ACADÉMICO

I. ANTECEDENTES GENERALES

Programa	Formación Inicial para la Función Judicial
Módulo	Instituciones Fundamentales del Derecho de Forma-Fuero Penal
Prerrequisitos	Tener aprobado el Primer Ciclo
Ciclo	Segundo
Carácter	Obligatoria
Horas presenciales	40
Horas Trabajo Personal del Estudiante	20
Carga horaria total	60
Fecha de revisión y ajuste	Marzo de 2015
Profesor Responsable de elaboración	Dr. Jorge Bogarín
Director Ejecutivo de la Escuela Judicial	Dr. Raúl Fernando Barriocanal Feltes
Vice – Coordinadora Académica	Lic. Margarita Sanabria
Estrategia de actualización	Anual

II. JUSTIFICACIÓN DEL MÓDULO

La finalidad del presente módulo es brindar la base necesaria para un estudio crítico, analítico y profundo del Derecho Penal, las instituciones que la fundamentan desde una perspectiva amplia, científica, técnica, y práctica de sus contenidos diversos, para la comprensión y aplicación de las normas por parte de los agentes de justicia.

Se plantea analizar todos los niveles del conocimiento, profundizando en los conceptos, desarrollando técnicas de comprensión y eficacia en la aplicación de las normativas que se legislan en este contexto.



Consejo de la Magistratura Escuela Judicial

III. COMPETENCIAS GENÉRICAS

1. Trabajar en equipos multidisciplinares.
2. Comunicarse adecuadamente en forma oral y escrita.
3. Ajustar su conducta a las normas éticas universalmente establecidas.
4. Aplicar técnicas para la organización y planificación del tiempo.
5. Poseer capacidad de autoaprendizaje en la formación profesional.
6. Comprometerse con el respeto, la protección y promoción de los derechos humanos.

IV. RESULTADOS DE APRENDIZAJES

1. Identificar las Instituciones Penales de nuestro ordenamiento y su campo de aplicación.
2. Interpretar adecuadamente la norma para su correcta aplicación en los distintos casos planteados.
3. Analizar los conceptos, los efectos y el ámbito de aplicación de una determinada norma penal.
4. Identificar las debilidades del Derecho Penal al momento de su aplicación y su impacto en la vida social.
5. Identificar las diferentes etapas procesales según nuestra legislación.
6. Contribuir a desarrollar visiones que acompañen la dinámica social en base a las necesidades de los tiempos y las necesidades que vivimos.



Consejo de la Magistratura Escuela Judicial

V. UNIDADES DE APRENDIZAJE

Unidades de Aprendizaje	Contenidos
Unidad 1	La actividad procesal. Cómputo del plazo máximo de duración del proceso penal. Análisis jurisprudencial. Características básicas del proceso penal en la Constitución Nacional
Unidad 2	Medidas cautelares. Problemática de aplicación legal en las medidas cautelares Prisión preventiva. Diseño constitucional de la prisión preventiva
Unidad 3	Etapa preparatoria Etapa intermedia Juicio oral y público Condiciones de las etapas Principios rectores Problemática del juicio oral y público
Unidad 4	Giro de la jurisprudencia en tribunales sobre medidas cautelares Problemática de la etapa intermedia Prohibiciones de abordar cuestiones de fondo Plazos para plantear incidentes Irrecorribilidad de auto de apertura
Unidad 5	Análisis de jurisprudencia Incidentes, excepciones en el proceso penal. Derecho a la defensa.



Consejo de la Magistratura Escuela Judicial

VI. METODOLOGÍA

Se desarrollará el módulo con breve exposición conceptual, seguido de preguntas formuladas por los estudiantes para las aclaraciones pertinentes. Análisis de casos concretos en forma grupal y/o individual, discusiones en plenaria de casos específicos y la realización de síntesis jurisprudenciales.

VII. MEDIOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Se utilizarán textos y sentencias judiciales obtenidas en Repertorios de jurisprudencia y la utilización de pizarra, proyector *in focus*.

VIII. EVALUACIÓN

Se prevé la aplicación de pruebas parciales y una prueba final. Las pruebas parciales, prevé pruebas escritas y trabajos de producción en aula. La prueba final será aplicada al término del Módulo. Las modalidades, ponderaciones y fechas se registrarán en el Reglamento del Módulo.

IX. BIBLIOGRAFÍA

ATIENZA, MANUEL, EL SENTIDO DEL DERECHO, EDITORIAL ARIEL, BARCELONA, 2001.

ARCE AGGEO, MIGUEL ANGEL. "DERECHO PENAL.PARTE GENERAL.ENFOQUE SISTEMÁTICO DESDE UNA TEORÍA COMUNICATIVA DEL DELITO".EDICIONES CATHEDRA JURIDICA.BUENOS AIRES.2011

AYALA MAÑOTTI, ANTONIO."CODIGO PENAL CONCORDADO Y REFERENCIADO CON FALLOS".INTERCONTINENTAL EDITORA.ASUNCION.2014

CASAÑAS LEVI, JOSE FERNANDO. "CODIGO PENAL PARAGUAYO COMENTADO TOMOS I,II Y III".ASUNCION.EDITORIAL LA LEY.2011.

CASAÑAS LEVI, JOSE FERNANDO."LECCIONES PRELIMINARES DE DERECHO PENAL".EDITORIAL KO'EJU.ASUNCION.1999.

CASAÑAS LEVI, JOSE FERNANDO."MANUAL DE DERECHO PENAL.PARTE GENERAL".INTERCONTINENTAL EDITORA.ASUNCION.2008.

ICED."PROGRAMA PRACTICO DE SUBSUNCION DE DELITOS ECONOMICOS Y DE CORRUPCION".ASUNCION.EDITORIAL IGRAFICA.2013.



Consejo de la Magistratura Escuela Judicial

JESCHECK, HANS HEINRICH, DERECHO PENAL, PARTE GENERAL.

LOPEZ CABRAL, MIGUEL OSCAR. "CODIGO PENAL PARAGUAYO, COMENTADO". INTERCONTINENTAL EDITORA. ASUNCION. 2009.

WOLFGAN SCHÖNE. "TECNICA JURIDICA, METODO D PARA LA RESOLUCION DE CASOS PENALES". EDITORIAL BIJUPA. ASUNCION. 2010

STRATENWERTH, GÜNTER. "DERECHO PENAL, PARTE GENERAL. EL HECHO PUNIBLE". EDITORIAL VERLAP S.A. BUENOS AIRES. 1999.

WELZEL, HANS. "DERECHO PENAL ALEMAN". EDITORIAL JURIDICA DE CHILE. SANTIAGO DE CHILE. 1997.